

Terminos de Referencia
Contratista Individual
Coordinador/a de Analistas del Centro de Sistema de Alerta Temprana (C-SAT)
IC/00128273/123/2021

Número requerido: 4

Tipo de contrato: IC

Localización: Tegucigalpa, Honduras

Duración de contrato: 18/19 días (por coordinador, dependiendo del grupo)

Periodo: 9 de Noviembre a 14 de Diciembre 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el apoyo de la Unión Europea, y a través del Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en Honduras para Elecciones Transparentes y Pacíficas 2020-2022 (PACE-H), pretende coordinar esfuerzos para desarrollar e implementar un Sistema de Alerta Temprana (SAT) contra la Violencia Electoral y de Género en el marco de las elecciones 2021.

Para desarrollar esta actividad y apoyar la coordinación de las operaciones así como el manejo y tratamiento de la información recolectada a través de los monitores en el campo, el PACE-H busca iniciar un proceso de identificación de candidatos y reclutamiento para la posición de analista en el Centro de Sistema de Alerta Temprana (C-SAT). En el marco de este esfuerzo, el PACE-H busca igualmente reclutar Coordinadores de los distintos grupos de analistas para organizar, supervisar y maximizar la eficiencia de trabajo de los mismos.

Los detalles específicos que de estos reclutamiento están detallados a continuación

II. FUNCIONES

Los coordinadores de los analistas serán miembros del Sistema de Alerta Temprana (SAT) contra la Violencia Electoral y de Género en el Marco de las Elecciones 2021. Como tales, reportarán a los miembros del PNUD y actuarán como puntos focales para los distintos actores y miembros que conforman el SAT asegurando funciones como:

1. La organización de los grupos de analistas, incluyendo aspectos logísticos, operacionales, de seguridad, etc.
2. La supervisión de las labores del C-SAT así como de los analistas, asegurando su eficiencia y respeto con los principios y cláusulas de confidencialidad del centro.

3. La comunicación como punto focal de los distintos grupos con los actores y miembros que conforman el SAT.
4. El análisis de la información recolectada a todos los actores del SAT.

III. RESPONSABILIDADES

Los coordinadores de los analistas tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Actuar como puntos focales de los distintos grupos y del SAT.
2. Proveer apoyo organizativo para el buen funcionamiento de SAT así como de las labores de los analistas.
3. Supervisar el buen funcionamiento del SAT así como las labores de los analistas.
4. Realizar análisis de datos y tendencias diarios, semanales y *ad-hoc*, según se requiera.
5. Mantener comunicación constante y fluida con los puntos focales del PNUD, así como con los distintos actores del SAT según se requiera.

Se elaborarán procedimientos específicos y material de formación que detallen estos procesos.

IV. ORGANIZACIÓN

Los coordinadores de los analistas reclutados estarán divididos en grupos según las fechas y horarios detallados a continuación. Del 10 al 12 de Noviembre habrá capacitaciones.

Grupo	Numero de analistas	Fecha	Horario
A	1	Noviembre: 12,14,16,18,20,22,24,26,28,30 Diciembre: 2,4,6,8,10,12	05:00 – 13:00
B	1		13:00 – 21:00
C	-		21:00 – 05:00
D	1	Noviembre: 13,15,17,19,21,23,25,27 y 29 Diciembre 1,3,5,7,9,11	05:00 – 13:00
E	1		13:00 – 21:00
F	-		21:00 – 05:00

Los coordinadores de los analistas de los grupos B y E actuarán como puntos focales para los analistas de los grupos C y F.

V. REQUISITOS

Los/las solicitantes deberán reunir las siguientes cualidades, competencias, habilidades y experiencia:

- Licenciatura en Ciencias Políticas, seguridad, gestión de proyectos o campos relacionados;
- Experiencia laboral en coordinación y liderazgo de equipos
- Experiencia en recopilación y análisis de información, gestión de proyectos, comunicación y/o campos relacionados;

Habilidades Técnicas:

- Habilidad de comunicación oral y escrita en Español;
- Dominio de herramientas informáticas tales como; MS Word, MS Excel y Google Sheets.
- Responsabilidad;
- Creatividad;
- Excelentes relaciones interpersonales, capacidad de trabajar en equipo y bajo presión;

VI. Forma de Pago:

Los pagos se realizarán en Lempiras y será desembolsado en único pago en un periodo máximo de 10 días hábiles tras la entrega a satisfacción de la consultoría

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta. En el caso específico de consultores con domicilio en Honduras, éste deberá de entregar facturación conforme al CAI.

VII Supervisión de la Consultoría

La presente consultoría será supervisada por el Coordinador del Proyecto Apoyo al Ciclo Electoral en Honduras para Elecciones Transparentes y Pacíficas 2020-2022 (PACE-H).

VIII Criterios de evaluación

La metodología para utilizarse para la calificación de propuestas se ajustará a los siguientes parámetros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio	Peso	Puntuación máxima
A. Evaluación curricular		75/100
Formación académica profesional: Licenciatura en Ciencias Políticas, Seguridad, Informática o campos relacionados.	Cumple/No Cumple	Cumple/No cumple
Experiencia general en el ejercicio de la profesión.	25%	Entre >1 y 2 años, 15 puntos; Entre 2 y 3 años, 20 puntos; Más de 3 años, 25 puntos
Experiencia específica: Experiencia laboral en coordinación y liderazgo de equipos	20%	Una experiencia, 15 puntos Dos o más experiencias, 20 puntos;
Experiencia específica: Experiencia laboral en recopilación y análisis de información.	10%	Una experiencia, 5 puntos Dos o más experiencias, 10 puntos
Experiencia específica: Experiencia laboral en gestión de proyectos, comunicación y/o campos relacionados.	20%	Una experiencia, 15 puntos; Dos o más experiencias, 20 puntos;
B. Entrevista	25%	25 puntos

IX. PRESENTACION DE OFERTAS

Los consultores individuales interesados deberán remitir los siguiente documentos/información para demostrar sus calificaciones a más tardar el **día lunes 11 de octubre de 2021** :

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría.
- Hoja de vida en la forma P11 en la parte de descripción de responsabilidades se detalle: El producto realizado, las etapas/contenido y los impactos del mismo, actualizado y debidamente firmado,
- Dos referencias
- Copia de un documento de identificación,

La información solicitada para demostrar sus calificaciones, debera ser remitida de manera electrónica al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org

Los formatos que deberán ser utilizados para la presentación de su oferta, están disponibles en el siguiente enlace de la página web del PNUD Honduras: <http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/procurement/>

Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org a más tardar el **04 de octubre de 2021**.

Nota: las aplicaciones para este proceso que se reciban en el correo electrónico después de la fecha y hora límite de recepción, **no se tomadas en consideración en la evaluación.**

Oferta Económica

La oferta económica deberá especificar un monto a suma alzada y establecer un plan de pagos basado en un solo entregable específico y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

Honorarios del contratista; (el consultor debe presentar una tasa diaria de sus honorarios (daily fee rate), Equipos y material a utilizar en el taller papelería.

En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 65 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un Medical Clearance. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País

de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el Medical Clearance deberá ser cubierto por el contratista.

X. OTRAS CONSIDERACIONES

- La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
- El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
- Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
- Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en el proceso.

XI. ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio: puntaje más alto tras el análisis acumulativo donde la evaluación técnica tendrá un peso del 70% combinada con la evaluación financiera que tendrá un peso del 30%.

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable, y;
- ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios técnicos, serán considerados para la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

Se alienta encarecidamente a las mujeres que soliciten estas vacantes de Coordinadores/as de analistas en el SAT.